PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN :

DEL BIOBIO

■ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
2452
FECHA
12.09.2016...
ROL S.I.I
788-10

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **1624/27.09.2013.**

E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino

JUAN MANUEL VALLE N° 534 | Lote N° | Manzana | localidad o loteo

URBANO | sector | LOTA ALTO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

D.F.L. Nº 2 DE 1959

(especificar)

3.- Otros:

****

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
IVONNE VASQUEZ CABRERA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	**R.U.T.**
**********	**********

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	**R.U.T.**
HECTOR RICARDO ALARCON SANHUEZA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**

(*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m²)
1er. Piso	56,25
2° Piso	78,34
3 Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	134,59
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	356,00 M2

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamilares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	**********

FORMULARIO 9.2

S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 , Art. Transitorio

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$
DERECHOS MUNICIPALES				%	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	☐ SI	☐ NO			
TOTAL A PAGAR					$
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

(**) Conforme a art. transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EXENTO PAGO DERECHOS MUNICIPALES, DE ACUERDO A ORD 93/2016 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016,DE SR. ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECTORA DE OBRAS

MARTA ZAPATA PARRA
DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

PHR/mmzp.-